

## AMBIENTE

MARÍA EUGENIA GIL BEROES

ambiente@talcualdigital.com

SE IMPONE LA NUEVA GEOMETRÍA DEL PODER

# El Sacudón quebró al Ambiente

► “La ordenación del país es política y no territorial. Se abandona así la dimensión ambiental del desarrollo sustentable”

► “Quitarle peso político tiene sentido para un gobierno que ha cometido desmanes a diestra y siniestra en materia ambiental”

Finalmente después de 15 años, Maduro se quita la piedrita del zapatito y deja al descubierto la concepción desarrollista de la Revolución. Cuando salga en Gaceta el Ministerio del Ambiente será un viceministerio del Ministerio de la Vivienda, Habitat y Ecosocialismo, bajo la tutela de Elias Jaua Vicepresidente para el “Desarrollo del Socialismo Territorial y Ministro de las Comunas”. ¿Qué significa esta tala severa?

## SU ORIGEN Y FUNCIÓN

El Ministerio de Ambiente y los Recursos Naturales No Renovables MARNR, fue creado en el año 1977, para entender al país desde la comprensión y vocación del territorio, con el fin de manejar mejor “sus recursos” y preservarlos para el futuro. El territorio bajo la gestión del Ministerio del ambiente, fue creciendo con los años y hoy es cercano al 45%, si se suman los parques nacionales y monumentos naturales, los refugios de fauna silvestre, las reservas forestales, las reservas de biosfera, las reserva nacionales hidráulicas, etc. Este porcentaje de territorio fue calificado hasta el cansancio por Chávez† como tierras ociosas. La Declaratoria del III Congreso de Diversidad Biológica señala textualmente no creer en el desarrollo sustentable, como la vía a la Suprema Felicidad. Su “fu-



XX ARCHIVO

sión” obedece a fines políticos y económicos bien definidos.

## OPINIONES EXPERTAS:

## LUCAS Riestra\*

Esto hay que verlo como la desnaturalización del concepto constitucional de Ordenación del Territorio, como política del Estado, que busca armonizar el desarrollo económico y social con las características ecológicas del espacio, para convertirlo en la llamada “Nueva Geometría del Poder”, a partir de la cual la ordenación es política y no territorial. Se abandona así la dimensión ambiental del desarrollo sustentable. Su expresión puede estar dada en la creación de la Vicepresidencia del Gobierno para el Desarrollo del socialismo Territorial que encabeza el también ministro del poder popular para las comunas. Con la nueva Geometría del Poder se pretende la desaparición de las entidades territoriales de organización republicana, vale decir los estados y fundamentalmente los municipios. La ley del

Poder Popular y la Ley de Comunas se aprobaron en 2010. Allí se crea el Poder Popular con el se instaura el régimen económico de la propiedad social, el nuevo ordenamiento territorial y la planificación centralizada siendo la comuna la nueva entidad local, que queda bajo régimen de propiedad social del estado comunal, con su propio parlamento y con órganos de justicia comunal. Así llegamos entonces a un modelo de Estado Socialista, donde la ordenación del territorio pierde su sentido ambiental, para ser instrumento de la nueva geometría del poder. Es necesario alertar que desnaturalizar la ordenación del territorio, erradicándolo como política del Estado para lograr el desarrollo sustentable, puede traer consecuencias graves en lo ecológico, en lo económico y en lo social, ya que quedariamos sin una política que determine el adecuado uso de los espacios que permita hacer compatible el desarrollo económico social con la protección y valoración del ambiente.

## EDGARD YERENA\*

¿Para qué fusionarlo? Para quitarle peso político. Esto tiene sentido para un gobierno que ha cometido desmanes a diestra y siniestra en materia ambiental en los últimos 16 años. No hay nadie que los pare cuando se deciden a destruir el patrimonio del país. Unir en un mismo saco las funciones que en materia ambiental le da la Constitución y las Leyes al Ejecutivo, con los objetivos de Mision Vivienda y de un ministerio de Habitat y Vivienda cuyo objetivo y función son obras de ingeniería civil y contratos multimillardarios, es una jugada maestra para ponerle la bota encima a todos los funcionarios que resistían dentro del Minamb los embates del desarrollismo del gobierno. Lo del Ecosocialismo? no es más que un cliché muy de ellos, muy Orweliano, muy Neolengua, para hacerles creer a los ingenuos que el socialismo es ecologista. Ese nuevo ente “Ecosocialista”, actuará con mayor impunidad que antes,

nos “suicidarán” ecosocialista- mente. Además el “timing” es de lo más preciso: cuando están destruyendo un manglar del parque nacional Laguna de La Restinga, y otro en el parque nacional Morrocoy para favorecer la privatización del mismo, y cuando le están abriendo las puertas a los chinos para la devastación minera en el Amazonas. Eso si advirtiendo siempre que, Australia y EEUU son los que más CO2 emiten a la atmósfera. Son ellos los ecocidas.

## FRANK BRACHO\*

En el estilo de los gobiernos más dictatoriales, tirándose sumariamente por el buche la Constitución Nacional y todas las leyes vigentes, el actual Mandamás Nacional anunció que el histórico Ministerio del Ambiente de Venezuela fue disuelto, y pasado a la égida del “nuevo” Ministerio de Habitat, Vivienda y Ecosocialismo. Esta fusión probablemente justificará desmanes como la construcción de programas de viviendas en los parques nacionales, a contracorriente de la tendencia institucional y de políticas públicas en el mundo. Pero uno se teme que detrás podría haber algo aun mas ominoso o siniestro: El uso del “ecosocialismo” para legitimar la intervención dentro de los parques nacionales y otras Areas Bajo Regimen de Administración Especial, actividades mineras depredadoras como la explotación del petróleo, oro, diamantes, y el novel succulento coltán-en hiper-beneficios para unos pocos propios y extranjeros - y en detrimento de los mas altos intereses de millones. Nuestros parques nacionales fueron creados y protegidos por sus grandes -y mucho maspreciadas- reservas de agua, biodiversidad y resguardo climático. Lo anterior debería convocar a un gran repudio y alerta de todos los dolientes del patrimonio natural de nuestro país, con el ingreso sin contención, nuestra Patria tendría sus días contados

\*LUCAS RIESTRA: ABOGADO AMBIENTALISTA Y PROF UNIVERSITARIO. \*EDGARD YERENA: PROF UNIVERSITARIO BIÓLOGO Y ABOGADO. \*FRANK BRACHO ARTICULISTA SOBRE TEMAS DE ECOLOGÍA, ENERGÍA Y CAMBIO DE CIVILIZACIÓN